



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 20 de 2014
Junio 05 de 2014

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Auditorio de Biología- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

| CONSEJEROS | ASISTENCIA | | OBSERVACIONES |
|---|------------|----|---------------|
| | SI | NO | |
| WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i> | X | | |
| YURY FERRER FRANCO <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i> | X | | |
| SANDRA TERESA SOLER CASTILLO <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i> | X | | |
| ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Directora Unidad de Extensión FCE</i> | X | | |
| MARIO MONTOYA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i> | | X | |
| LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO <i>Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación</i> | | X | |
| OMAIRA DE LA TORRE <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i> | X | | |
| MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i> | X | | |
| IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i> | X | | |

PARTICIPANTES INVITADOS

| | |
|--|-------------------------------|
| LICENCIATURA EN BIOLOGÍA | |
| Coordinadora | YANNETHE VILLARRREAL GIL |
| LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL | |
| Coordinador | GARY GARI MURIEL |
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA | |
| Coordinador | YURY FERRER FRANCO |
| LICENCIATURA EN QUÍMICA | |
| Coordinador | LUIS CARLOS GARCÍA |
| LICENCIATURA EN FÍSICA | |
| En representación del Coordinador asistió la señorita YANIRA SAPUYES | |
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES | |
| Coordinadora | ADRIANA E. CASTILLO HERNANDEZ |
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLES | |
| Coordinadora | NANCY GOMEZ BONILLA |
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA | |
| Coordinadora | MARGOTH GUZMAN MUNAR |
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS | |
| Coordinador | JOSE TORRES DUARTE |
| PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS | |
| En representación del Coordinador asistió la Sra. PATRICIA CARVAJAL | |
| PAIEP | |
| Coordinadora | OMAIRA DE LA TORRE |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 20-2014
Junio 05 de 2014

1 **Verificación del Quórum**

Hay quórum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión.

2. **TEMAS A DESARROLLAR: A.) INFORME GENERAL SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y LA FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO B.) INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS SEDE MACARENA A, POR PARTE DEL EQUIPO DE PLANEACIÓN C.) DESARROLLO DE AGENDA CASOS HABITUALES.**

3 **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura**

El señor decano destaca la importancia de tener en cuenta:

- **Indicaciones sobre la operatividad del “comunicado 004 de 2014- del Consejo Académico. Finalización actividades académicas periodo 2014-1” y el alcance “consenso de voluntades para finalizar el periodo 2014-1”.**

Básicamente en cuanto al alcance del consenso de voluntades, sobre la base de lo establecido por el CA, hace relación a:

- *Es importante que los docentes entreguen a las coordinaciones de los proyectos curriculares la metodología acordada con los estudiantes en relación con la finalización de cada uno de los espacios académicos, a más tardar el día 9 de junio.*
- *Los docentes que hayan concluido las notas finales (100%) deben ingresarlas en el aplicativo CÓNDROR. La fecha límite será el día 12 de julio de 2014.*
- *Si el docente ha concertado con los estudiantes ampliación de horas de trabajo directo o colaborativo después del 12 de junio, deben informar sobre esta necesidad a la respectiva coordinación para que la Coordinación del Proyecto Curricular haga entrega de esta información a la Decanatura, a más tardar el día 11 de junio de 2014.*
- *Las horas adicionales serán contratadas a través de resolución motivada y adicionadas a la resolución vigente de cada uno de los docentes de vinculación especial y será ese, exclusivamente, el tiempo adicional que se pagará, en términos de **horas** efectivamente laboradas.*
- *En el caso de los docentes de planta que requieran desarrollar horas de trabajo directo o cooperativo con los estudiantes de sus respectivos espacios académicos, podrán hacerlo dentro de su plan de trabajo del período 2014-1. No se debe sobrepasar la fecha del 12 de julio para registrar el 100% de las notas en el aplicativo CÓNDROR. Si el docente de planta tiene necesidad de un tiempo adicional, posterior a la fecha del inicio del período vacacional debe solicitar, a través de la Coordinación del Proyecto Curricular respectivo, la suspensión de vacaciones.*
- *Los docentes de planta que concluyan sus espacios académicos **a más tardar el día 21 de junio**, pueden salir a vacaciones en el periodo indicado en el calendario académico.*
- *El calendario académico se ajustará para los procesos de admisión, entrevistas, estudio de reingresos y evaluación docente.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- B.) Todas las cancelaciones de semestre o de espacios académicos pueden hacerse. Es importante hacer una campaña intensiva con los estudiantes para el proceso de pre-inscripción por demanda, esto puede generar un serio problema en el tema de los espacios físicos, se pueden necesitar más cursos de los que normalmente se vienen programando. Está por definirse la ampliación de las fechas de admisión y de entrevista, así como también las de reingreso.
- C.) **SOBRE EL TEMA DE REFORMA ACADEMICA.** Se reunió la comisión tripartita pero no pudieron llegar a acuerdos, hoy debían llevar propuesta de ruta al Consejo Superior Universitario.
- D.) **PROCESOS DE ACREDITACION.** Obtuvieron la Acreditación de Alta Calidad por cuatro (4) años, los Proyectos Curriculares:
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística – *Resolución 5791 del 24 de abril de 2014 del Ministerio de Educación Nacional*
 - Licenciatura en Biología– *Resolución 7752 del 24 de mayo 26 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional*

Observaciones generales:

El Consejero *Yury Ferrer Franco*, considera que las comunicaciones del Consejo Académico plantean un marco general y ambiguo que permite que se den malas interpretaciones, sugiere importante que la decanatura emita, por escrito, unas directrices al respecto para no generar conflictos. Le preocupa el término concertar, el Consejo Académico aprueba las cancelaciones sin ninguna restricción, sin tener en cuenta las circunstancias particulares, los estudiantes aprovechan la coyuntura, muchos de los que cancelan están por fuera desde antes del paro.

Adriana Castillo Hernández – Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, considera que lo que se determinó en el “*consenso de voluntades para finalizar el periodo 2014-1*” abarca lo que los estudiantes están demandando y cree que algunos estudiantes están haciendo demandas adicionales injustificadas.

Margoth Guzmán Munar – Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, está de acuerdo, hay gente que aprovecha la coyuntura para hacer y deshacer.

3.3 Presentación Distribución Espacios Físicos Macarena A (Planeación)

En representación de la Oficina Asesora de Planeación y Control, asisten a la sesión los ingenieros María Teresa Molina, Oscar Alexis Gil y Nicolás Rosero y los arquitectos Zully Estefanía González y Nelson Mora. Informan que la oficina está enfocada 100% en la Facultad de Ciencias y Educación, es uno de los proyectos más avanzados. La Facultad hará el pilotaje del sistema de administración de la planta física que se tiene previsto implementar en toda la Universidad.

La presentación se desarrolló sobre la base de tres temas importantes:

- Presentación y explicación del proyecto arquitectónico sede macarena A áreas administrativas nivel 1, 2 y 3.* Funcionamiento espacios físicos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- b) *Primer avance de cronograma de traslados con calendario actual y esperando el ajuste de este:*
- Elementos que cada coordinación debe tener en cuenta para el traslado, toda vez que la sede está dotada completamente con nuevo mobiliario.
 - Cada Coordinación tendrá que clasificar el archivo de gestión entre el de uso diario y el inactivo y se le dará un espacio para su clasificación.
- c) *Informe preliminar de demanda horaria con la capacidad instalada*

4 SOLICITUD REEMBOLSO

- 4.1 **DIANA JULIETH PINTO CANDELO** - código 20121062010 Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés. **Solicitud:** Reembolso del descuento correspondiente al 10% del valor de la matrícula como beneficio al sufragante - Ley 403 de 1997, considera que cumple con los requisitos, sin embargo, solo le fue realizado en el valor de la matrícula del primer semestre y no en los periodos académicos 2012-III, 2013-I, 2013-III y 2014-I **Análisis:** De acuerdo con la ley (815 de 2003) la estudiante tendría derecho al descuento durante todos los periodos académicos hasta las votaciones siguientes.

Respuesta: Aprobado el descuento, remitir para que la Maestría deduzca el monto a devolver y lo tramiten ante tesorería.

5 SOLICITUD INACTIVAR ELECTIVAS

- 5.1 **GINA PAOLA GIRALDO CARDENAS** - código 20082135021 Licenciatura en Física. **Solicitud:** Inactivación y retiro de la sabana de notas de las electivas extrínsecas "Beginners I" (cód. 18700061) y "Beginners II" (18700062) **Motivo:** Terminó la totalidad de las asignaturas de la malla curricular y radicó el proyecto de trabajo de grado.

Respuesta: Autorizado

6 SOLICITUD CIERRE DEFINITIVO DE PROYECTO CURRICULAR

- 6.1 Ante la solicitud de justificación del cierre del programa, formulada por el Consejo de Facultad, el profesor **FERNANDO ARANGUREN DIAZ** Presidente Consejo Curricular Maestría en Comunicación - Educación y Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos, remite solicitud de cierre definitivo del proyecto curricular de Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos; Fundamenta la solicitud en:
- Cumplió su ciclo productivo y ya no es una opción profesional atractiva.
 - Desde el 2011 y hasta el 2013 ha sido reiterado el déficit de inscritos y formalizaciones.
 - En el 2014 la tendencia negativa de inscripciones se ha consolidado (11 inscritos)
 - Los estímulos docentes por parte de la SED, se centran a partir del 2010 a nivel de Maestría y Doctorado.
 - Las especializaciones no se cuentan como opción favorable para los docentes en ejercicio, ni para los maestros vinculados a la SED

Respuesta: Dar trámite ante el Consejo Académico y al CSU para solicitar el cierre definitivo del programa



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7 SOLICITUD HOMOLOGACIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS

- 7.1 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN** - Coordinador Maestría en Educación, remite recomendación del C.C. de la Maestría en Educación realizada por comisión designada para estudiar solicitud del estudiante **JOHN FORIGUA PARRA** código 20132184010 de homologación de los espacios académicos relacionados en tabla adjunta. **Análisis:** **a)** Las homologaciones en los posgrados están determinadas mediante resolución No. 095 del 24 de septiembre de 2013 del Consejo Académico, de donde se extrae que el C.C. recomienda al CF, su aprobación; **b)** Importante que los espacios académicos homologados hayan obtenida una nota mínima aprobatoria de 3.5, entre otros.

Respuesta: Se otorga aval académico

8 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD CURRICULAR

- 8.1 **WILSON JAVIER FORERO BAQUERO** - código 20101167029 Proyecto Curricular de Matemáticas, solicita aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico de intercambio a realizarse en la Universidad de los Andes durante un periodo de tiempo de 6 meses (01-08-2014 al 30-11-2014) en el marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital

Respuesta: Solicitar al estudiante anexar certificación de la Universidad de los Andes donde conste nota mínima requerida para el ingreso o que el jefe de relaciones interinstitucionales certifique si en el marco del convenio con los andes, los mínimos establecidos por la Resolución No. 012 del CA, no aplican. .

- 8.2 **LAURA CAMILA VILLARREAL BUITRAGO** - código. 20111165017 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico en el exterior a realizarse en la Universidad de Sevilla - España durante un periodo de tiempo de 5 meses (01-09-2014 al 30-01-2014) en el marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Respuesta: aval académico

9 PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA

- 9.1 **PEDRO FERNÁNDEZ ESPINOSA** código 20091167029 Proyecto Curricular de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar en la **"INTERNATIONAL CONGRESS OF MATHEMATICIANS - 2014"** con la comunicación breve **"On some higher dimensional partitions"** a realizarse en Coex, Seoul - Korea entre el 13 y el 21 de agosto de 2014.

Respuesta: aval académico

- 9.2 **MARTHA JANET VELASCO FORERO** - Docente FCE. Solicita aval académico para participar en el **"CONGRESO INTERNACIONAL DE EPISTEMOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS EN EDUCACIÓN"** a realizarse en la Universidad Autónoma de México - Ciudad de México entre el 17 y el 20 de junio de 2014.

Respuesta: aval Académico

10 COMUNICACIONES

- 10.1 **ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** - Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología hace entrega del documento titulado **"GUIAS DE LABORATORIO PARA EL ESPACIO ACADÉMICO DE ECOLOGIA"** producto de la investigación desarrollada durante



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

el año sabático por la docente **DIANA DEL SOCORRO DAZA ARDILA**. Adicionalmente informa que la socialización está programada para la segunda semana del mes de agosto.

Respuesta: Registrado

- 10.2 Los docentes de vinculación especial adscritos al Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, bajo la orientación de la Coordinadora del Proyecto, remite copia de comunicación remitida al decanatura de la Facultad donde expresan consideraciones relacionadas con el desarrollo del trabajo académico y exigen "... claridad frente a los compromisos de la Universidad para garantizar las condiciones que habiliten el uso de los espacios y la asistencia de los estudiantes.." y "... Orientaciones para la finalización adecuada del semestre..."

Respuesta: Recordar a los docentes que en el *comunicado No. 004 de mayo 29 de 2014 del Consejo Académico* y el *Consenso de Voluntades para finalizar el periodo académico 2014-I* del Consejo Académico de fecha junio 3 de 2014, se determinan las orientaciones para la adecuada finalización del periodo académico 2014-I

11 VARIOS

- 11.1 Caso tratado en Sesión anterior **MARIO MONTOYA CASTILLO**- Coordinador Comité de Investigaciones FCE, remite con aval el proyecto de investigación "**ESTUDIO EMPÍRICO-EXPLORATORIO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DE LOS EGRESADOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA**" presentado por la docente **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** directora del grupo de investigación *Observatorio Pedagógico*. Informa que dicho proyecto no cuenta con financiación interna ni externa y no exige contrapartida de ninguna índole por parte de la Universidad Distrital y tampoco implica la asignación de horas de descarga.

Respuesta: Considerando que el aval del Coordinador del Comité de investigaciones se sustenta en que el proyecto en referencia, *no cuenta con financiación interna ni externa, no exige contrapartida de ninguna índole por parte de la Universidad y tampoco implica la asignación de horas de descarga para la realización del proyecto; por tanto, no compromete de ninguna forma presupuesto ni del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico ni de ninguna otra instancia de la Universidad determina solicitarle formalizar el proyecto teniendo en cuenta las directrices de la Facultad*, autoriza la continuidad del mismo, así como su incorporación en la base de datos de ese comité, en el marco de proyectos de investigación reconocidos por la Facultad, en su calidad de relevantes para el desarrollo académico.

- 11.2 **MARIO MONTOYA CASTILLO**- Coordinador Comité de Investigaciones FCE, remite propuesta elaborada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 01 de mayo 30 de 2014 para la institucionalización de proyectos de investigación únicamente a través de Convocatorias de apoyo abiertas por el centro de Investigaciones y desarrollo Científico – CIDC o por los diferentes institutos de la Universidad, esto con el fin de que los docentes cuenten con apoyo económico y las descargas a que tienen derecho para el desarrollo de sus proyectos. En ese orden de ideas, solicitan dar marcha atrás a la posibilidad de institucionalizar proyectos solo por la Facultad y fuera de cualquier convocatoria.

Análisis:

Efectivamente es necesario el reconocimiento institucional de la labor investigativa, sin que ello obste en la clasificación de los proyectos investigativos, según sea su aporte institucional y la profundidad de su desarrollo. Esto es, teniendo en cuenta que no todas las



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

investigaciones desde su primera fase de ejecución, se constituyen en aportes científicos sino que en su primera etapa corresponden a proyectos técnicos, exploratorios o empíricos, entre otros, los cuales inicialmente no requieren el respaldo institucional en materia de presupuesto o descarga académica.

Respuesta: Con fundamento en lo anterior, solicitar al Comité, indagar en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, el establecimiento de orientaciones para **formalizar proyectos de investigación**, por parte de este organismo, es decir, reconocer la importancia de proyectos investigativos que en su primera fase de desarrollo constituyen un aporte académico y son un complemento de la función docente, sin que ello conlleve la necesidad de otorgar presupuesto o descarga académica (*es decir, institucionalizar los mismos*). Adicionalmente, solicitar al Comité hacer inventario de cuántos, cuáles y que docentes, coordinan proyectos de investigaciones que puedan clasificarse en este campo

11.3 **MARIO MONTOYA CASTILLO-** Coordinador Comité de Investigaciones FCE, remite propuesta elaborada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 01 de mayo 30 de 2014 para optimizar el proceso de evaluación de trabajos de grado postulados a mención Meritoria o Laureada. Tres puntos a saber:

- a. Teniendo en cuenta la política de gestión ambiental y en aras de facilitar la labor de los evaluadores, solicitar entrega del trabajo en medio digital (formato PDF)
- b. Adelantar el proceso de evaluación similar al utilizado en los eventos académicos “*evaluación a doble par ciego*”, es decir, el trabajo en medio digital no debe tener portada o hacer referencia al proyecto curricular, autores ni directores, esto con el fin de disminuir la subjetividad en el momento de la valoración.
- c. Permitir que los estudiantes de posgrado que puedan ser nombrados evaluadores de los trabajos de grado de pregrado postulados a mención, lo que implicaría asignación de créditos académicos en el desarrollo de formación postgradual.

Respuesta: a.) avala los puntos relacionados con solicitar entrega del trabajo en medio digital (formato PDF) y adelantar el proceso de evaluación similar al utilizado en los eventos académicos “*evaluación a doble par ciego*” (el trabajo en medio digital no debe tener portada o hacer referencia al proyecto curricular, autores ni directores), así como, solicita socializar la información con los proyectos curriculares; b.) Para el punto relacionado con permitir que los estudiantes de posgrado puedan ser nombrados evaluadores de los trabajos de grado de pregrado postulados a mención, lo que implicaría asignación de créditos académicos en el desarrollo de formación postgradual, el colegiado considera que es necesario elevar la solicitud a los proyectos de postgrado para que conceptúen al respecto sobre su conveniencia

11.4 **MARIO MONTOYA CASTILLO-** Coordinador Comité de Investigaciones FCE, solicita aval para la conformación del Comité de investigaciones de la FCE, con la participación de tres (3) docentes de posgrado y dos (2) de pregrado; esto en razón que el Consejo de Facultad había avalado la conformación del Comité con cinco (5) docentes directores de grupos de investigación (tres (3) de Pregrado y dos (2) de Posgrado); sin embargo, al abrir el proceso electoral solo se presentaron los docentes antes mencionados y en consecuencia, no se realizaron las votaciones.

Respuesta: aprueba la participación de dos docentes de posgrado y dos de pregrado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- 11.5 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite con aval (Acta No. 018 del 3 de junio de 2014) remite solicitud de *retiro definitivo* de los estudiantes relacionados a continuación:

| | Estudiante | Código | Motivo |
|--------|---|---------------|-------------------------------------|
| 11.5.1 | CRISTIAN ANDRES PAEZ CUBILLOS | 20141165044 | Económicos y laborales |
| 11.5.2 | DIEGO FELIPE MALDONADO FERNANDEZ | 20141165009 | Traslado a la ciudad de Bucaramanga |
| 11.5.3 | ANDY STEVEN SANCHEZ BEJARANO | 20121165077 | Buscar nuevos espacios de formación |
| 11.5.4 | DIEGO FELIPE MORALES GALINDO | 20141165070 | Personales |
| 11.5.5 | LAURA ALEJANDRA ROJAS ZAMORA | 20122165062 | Traslado a otra ciudad |
| 11.5.6 | LEIDY MILENA BABATIVA MELGAREJO | 20132165450 | Admitida en otra Universidad |

Respuesta: Aprobados. Con base en las medidas correctivas y preventivas tomadas por el Consejo Académico en su Comunicado 004 del 29 de mayo de 2014 relacionadas con la finalización de las actividades académicas periodo 2014-I.

- 11.6 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Informa que avaló el *retiro voluntario* para el semestre 2014-I (Acta No. 018 del 3 de junio de 2014) de los estudiantes: **KEVIN ALBERTO DAZA CUBILLO** - código 20131165056, **ROMMEL FELIPE MARTINEZ MORA** - código 20121165048 y **GILBERTO ALONSO AFRICANO LEGUIZAMON** - código 2010165072.

Respuesta: Aprobados. Con base en las medidas correctivas y preventivas tomadas por el Consejo Académico en su Comunicado 004 del 29 de mayo de 2014 relacionadas con la finalización de las actividades académicas periodo 2014-I.

12. **VARIOS.**

El Consejero **Yury Ferrer Franco**, solicita que quede constancia en acta sobre su inconformidad ante la situación presentada por la solicitud de aval académico para 20 estudiantes con el fin de realizar salida pedagógica y participar en el seminario de docencia en lenguas extranjeras "**ENFASIS ENSEÑANZADEL IDIOMA INGLES**" en la ciudad de la Habana - Cuba del 16 al 23 de mayo de 2014, coordinada por la docente de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, Azucena Alonso González. Precisa que en este caso, en la sesión del Consejo de Facultad en la cual actuó como presidente ad-hoc, se otorgó un aval condicionado y se exigió el acompañamiento de un profesor de planta, este tipo de actividades compromete institucionalmente a la Universidad y tiene un procedimiento que no puede ser alterado.

Se da por terminada la Sesión siendo las 1:30 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

| | Nombre | Cargo y/o Responsable | Firma |
|------------------------|-------------------------------------|---|--------------|
| Preparación de apuntes | Nancy Yanneth Suárez | Técnico | |
| Revisó y consolidó | Irma Ariza Peña | Secretaría Académica | |
| Aprobó | William Fernando Castrillón Cardona | Decano Facultad de Ciencias y Educación | |